



Investigación y publicación

César Augusto Ramírez- Cotrina¹

Cuando asumimos el reto de la conducción del actual Consejo Directivo de nuestra sociedad, uno de nuestras primeras metas fue el relanzamiento de la Revista Peruana de Radiología. En verdad una tarea difícil, pero no imposible y aquí estamos con el primer número de este año 2019.

Una de las aristas claves para que existan publicaciones, es la dificultad que tiene el profesional de diagnóstico por imágenes para investigar. Las causas son múltiples y heredadas del pregrado e, incluso, el posgrado o especialización.

¿Por qué un radiólogo debe investigar?

El diagnóstico por la imagen es uno de los avances más importantes de la medicina moderna.¹ El análisis y la interpretación de imágenes médicas son tareas cognitivas fundamentales de un radiólogo.² Es decir, el especialista en diagnóstico por imágenes está a diario involucrado en la ardua tarea de la investigación, sin embargo, no publica. Una paradoja difícil de explicar.

La publicación sobre el diagnóstico por la imagen abarca la comunicación de los resultados de estudios científicos, las revisiones de temas, los documentos de formación continuada, la descripción de casos clínicos aislados y la realización de cartas al director acerca de aspectos importantes de nuestra especialidad.¹

¿Por qué un radiólogo debe publicar?

Las razones son varias. Las principales razones son la satisfacción de compartir el progreso del conocimiento, el avance tecnológico, la formación continuada y mejorar nuestro perfil académico, como, por ejemplo, el *currículum vitae* y tesis doctoral o de maestría.¹

Las investigaciones en diagnóstico por imágenes estuvieron vinculadas al *hardware*, por ejemplo, la tomografía espiral multicorte, la resonancia magnética, la tomografía por emisión de positrones. En la actualidad, las investigaciones han virado hacia las investigaciones relacionadas con el *software*, mediante el uso de diversos protocolos y algoritmos automatizados. El advenimiento de la inteligencia artificial redundará en las investigaciones futuras³ y el radiólogo debe estar preparado para esto.

Como corolario, es necesario que el especialista de diagnóstico por imágenes investigue y publique. Si no lo hace, será como un desierto árido, seco, estéril. Será vacío, sin impacto en la comunidad científica y, por lógica, destinado inexorablemente a perecer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pedraza Gutiérrez S. ¿Por qué un radiólogo debe publicar? Radiología. 2009;5(2):123-124.
2. Chartrand G, Cheng PM, Vorontsov E, Drozdal M, et al. Deep learning: a primer for radiologists. RadioGraphics. 2017;37: 2113-2131.
3. Bluemke DA. Editor's Note: Publication of all research in Radiology. Radiology. 2018;289:579-580.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Ramírez-Cotrino CA. Investigación y publicación (editorial). Rev Per Radiol. 2019;19:1.

CORRESPONDENCIA

César Augusto Ramírez-Cotrino
cramirez4242@yahoo.es

1. Médico radiólogo. Jefe del departamento de Radiología, Hospital Nacional Cayetano Heredia, Lima, Perú. Coordinador de Radiología, Universidad Peruana Cayetano Heredia.